

Por Sandra Barraza

TRIBUNA

HERMOSILLO.- Arsenio Duarte Murrieta, llamó a los contribuyentes de Sonora, a aprovechar los servicios que otorga la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), “se han incrementado las facultades del Servicio de Administración Tributaria (SAT) por lo que la PRODECON es un vínculo que sirve para coordinar a la autoridad fiscal en los actos, o la actividad de la autoridad en relación con la obligación ciudadana que tiene el contribuyente de sufragar para el gasto público”, explicó.

El delegado de la PRODECON en Sonora dijo que el trabajo de esta instancia es vigilar que con las reformas que se aprobaron así como con estas nuevas atribuciones, la autoridad fiscal no vaya más allá del imperativo que señala el Artículo 01 Constitucional, que es el respeto irrestricto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de los contribuyentes.

Dijo que hasta el momento no se han acercado contribuyentes a solicitar asesoría en relación con la publicación de las listas que la autoridad hacendaria ha realizado en lo que va del presente año, “estamos abiertos a que si hay algún exceso en la publicación, estamos para orientarlos y defenderlos en las instancias legales correspondientes”.

Aclaró que la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente no está en contra de esas publicaciones, “porque son un acto de transparencia, vemos con buenos ojos que se publique aquella lista de contribuyentes incumplidos, pero que se haga en igualdad de condiciones”.

Esto es dijo que se publiquen aquellos contribuyentes que han sido omisos en sus declaraciones, que tienen saldos firmes y exigibles, pero también la de aquellos a quienes se les condonaron adeudos fiscales, “como sociedad estamos interesados en saber a quienes el SAT les ha perdonado deudas fiscales, porque esto va en detrimento de la sociedad misma”.